



26-06 2021

El uso del amianto estará prohibido en Ceará (Brasil)

La Asamblea Legislativa aprobó la ley del diputado Elmano de Freitas

Eliomar de Lima

<https://mais.opovo.com.br/>

Traducción: Francisco Báez Baquet (lacuentadelpaco@hotmail.com)

El jueves la Asamblea Legislativa aprobó el Proyecto de Ley 00228/19, del diputado Elmano Freitas (PT), que prohíbe el uso de amianto en todo Ceará.

Actualmente el uso del amianto está prohibido en más de 75 países.

En la Unión Europea fue prohibido en 2005 debido a la evidencia acumulada, desde la década de 1960, de que el producto es tóxico y cancerígeno.

Para el autor del Proyecto de Ley, la aprobación es una iniciativa importante, en defensa de la salud de la población.

“No existe un uso seguro del amianto. La OMS ya ha demostrado que es un mineral peligroso, capaz de provocar una serie de enfermedades, como el cáncer y que incluso pueden matar”, advierte Elmano.

El proyecto está ahora bajo la sanción del gobernador Camilo Santana.

“Nuestro gobernador ha desempeñado un papel ejemplar en la lucha contra la pandemia de coronavirus.

Ha demostrado una gran sensibilidad al tratar los problemas de nuestro pueblo.

Y cuando se trata de salud, hace todo lo posible para garantizar el bienestar de la gente de Ceará.

Así que estamos confiando en la sanción de nuestro proyecto”, subraya el parlamentario.

Cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) estiman que 125 millones de trabajadores en todo el mundo están expuestos al asbesto y que más de 107 mil trabajadores mueren cada año por enfermedades relacionadas con la exposición al mineral y sus fibras.

En Brasil, ocho estados tienen leyes que prohíben el asbesto: Santa Catarina, Río de Janeiro, Rio Grande do Sul, Pernambuco, São Paulo, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Amazonas.

Enfermedades del amianto

El amianto es un nombre genérico para una familia de minerales encontrados en la naturaleza y ampliamente utilizados por el sector industrial en el último siglo, debido a la abundancia y el bajo costo de exploración.

Además, tiene gran resistencia mecánica y a altas temperaturas, al ataque de ácidos, alcalinos y bacterias, también es duradero, flexible y resistente.

Esto provocó que el amianto fuera llamado "mineral mágico" durante años, utilizado principalmente en la industria de la construcción, en tejas, tanques de agua, tabiques, falsos techos y para aislamiento acústico o térmico.

Pero la exposición al mineral está relacionada con la ocurrencia de varias patologías, malignas y no malignas, según el Instituto Nacional del Cáncer (Inca).

Está clasificado por la Agencia Internacional de Investigación (IARC) en el grupo 1, de los que se sabe que son cancerígenos para los seres humanos, y no se han identificado niveles seguros para la exposición a sus fibras.

Fuente:

<https://mais.opovo.com.br/colunistas/eliomar-de-lima/2021/05/21/uso-do-amianto-esta-proibido-no-ceara.html?fbclid=IwAR3-J3paTjJhOCquUtGp7TUqblyYiakEg1t3BEEWwds5dT0MHmEhQlmtHA>

Comentario del traductor

La adopción de la prohibición, por otro más de los estados constitutivos de la República Federal de Brasil, es relevante, en la medida en la que todos los que se han pronunciado ya en favor de dicha prohibición, puedan seguir siendo capaces de resistir la acción de *lobby* de la industria brasileña del amianto, minería incluida, algo de lo que el país federal, como nación, se ha demostrado no ser capaz, al permitirse la paradoja de que mientras que a nivel global, nominalmente, esa prohibición esté ya establecida, y sin embargo, al propio tiempo, se está permitiendo que las exportaciones de amianto a terceros países sigan produciéndose, al amparo de lo que unilateralmente ha decidido al respecto, uno de sus estados constitutivos de la susodicha República Federal de Brasil: precisamente, el estado en el que se asienta dicha minería.